



**Reformas constitucionales
ahuyentan inversiones
extranjeras por 2 mil 600 mdd**



Reformas constitucionales Ahuyentan inversiones extranjeras por 2 mil 600 mdd



Por otra parte, añadió que es parte del efecto **Donald Trump**, "si hay aranceles, si se renegocia el tratado comercial, pues tenemos un alto periodo de incertidumbre hasta julio de 2026.

"Debemos tener cuidado porque si la inversión ya está detenida, ante el entorno que tendremos puede ser que no se restituya hasta que se defina el futuro del tratado", explicó.

En un balance de cierre, los directivos del **IMEF** coincidieron que hay varios indicadores económicos con clara debilidad.

"La baja en dinamismo se explica, en parte, por el esfuerzo de las autoridades hacendarias en corregir el déficit fiscal, bajando la inversión física 44% tan sólo en octubre", expuso.

De igual manera, se ajustaron a la baja las transferencias y subsidios, sólo en octubre fueron de 47%, lo que explica el freno en el consumo.

RAÚL RAMÍREZ

De nuevo, el panorama financiero y comercial enfrenta un panorama poco alentador, esto luego de que el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) informara de manera alarmante que la aprobación de las reformas constitucionales ha reducido de manera importante la inversión extranjera directa (IED) nueva al tercer trimestre de 2024 a 511 millones de dólares.

Lo más preocupante y que debe ser motivo de incertidumbre es que con ello, se reporta un acumulado en los primeros nueve meses de 2 mil 60 millones de dólares por flujos de capitales foráneos.

En ese sentido, el instituto financiero destacó que si se compara la IED nueva del tercer trimestre de 2024, representa sólo 26.8% del promedio del mismo periodo de 2006 a 2023.

"El impacto de las reformas se está viendo en cuanto a que la inversión extranjera directa nueva está prácticamente parada... Consideramos que gran parte de esto se debe al impacto de la incertidumbre que genera la aprobación a la reforma al Poder Judicial y la desaparición de los órganos autónomos", explicó.

El presidente del Comité Nacional de Estudios Económicos, Víctor Manuel Herrera Espinosa, reconoció que otros aspectos que han frenado la llegada de inversiones extranjeras es el deficiente actuar de la administración, porque se tienen permisos para 20 parques eólicos, pero no se tiene el permiso de arranque, lo que

genera incertidumbre jurídica para invertir.

"Difícilmente vamos a llegar a los montos de inversión de años anteriores, podríamos decir que la inversión nueva es la cuarta parte de lo que ha sido en años anteriores, el problema es cómo la regresamos a los niveles que teníamos hace 10 años".

